

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA SPOG

Miguel Gutiérrez

La Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología creada el 30 de junio de 1947 y conformada por profesionales médicos del país y extranjeros especialistas en Obstetricia y Ginecología, de acuerdo a los estatutos vigentes, tiene fines científicos, culturales, deontológicos, sociales y gremiales encaminados a velar por el progreso de la Obstetricia y Ginecología y especialidades afines en el Perú, en favor de la salud de las mujeres del país.

En los últimos años, el reconocimiento de los Derechos Humanos como un eje importante en el Derecho a la Salud de las personas ha hecho posible que la SPOG, consciente de su rol dentro de la Sociedad Peruana, desarrolle una política de alianzas estratégicas con organizaciones más allá de las académicas, alcanzando un trabajo importante con organizaciones de la Sociedad Civil que ha permitido dar una respuesta responsable y ética a las amenazas de recortar los Derechos Reproductivos y Sexuales reconocidos a nivel mundial.

Como Institución Médica del Colegio Médico del Perú, es su consultora permanente en temas referidos a la Salud Sexual y Reproductiva de la mujer en el país y sus derechos relacionados a ellos, y en los últimos años se ha constituido en uno de los mayores referentes para el Ministerio de Salud en dichos temas. A lo largo del tiempo, la SPOG ha ido aumentando el número de miembros asociados conforme se fue institucionalizando de manera definitiva la especialidad de gineco-obstetricia en el país. En la actualidad, después de 58 años de existencia, la SPOG tiene aproximadamente 200 miem-

bro en Lima y 500 que provienen de las provincias. Cuenta con 13 filiales en distintas regiones del país. Es filial de la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia (FIGO) y de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología (FLASOG). La Revista de la SPOG está en circulación desde 1955. La sociedad tiene un local institucional propio.

Sin embargo, ante los cambios que vienen ocurriendo en el mundo y principalmente en nuestro país, tenemos el desafío de convertirnos en una organización moderna, preparada para los nuevos retos que impone la nueva sociedad. Para ello debemos contar con una estrategia que nos oriente hacia donde queremos ir y determinar cuál es la agenda futura que debemos trazarnos para lograr el cambio y hacer posible el desarrollo de nuestra institución. Es por tanto necesario tener una herramienta indispensable, representada por el Plan Estratégico Institucional.

Por esta razón, desde el inicio de nuestro trabajo como Junta Directiva ha sido una preocupación importante tener un Plan Estratégico Institucional, como un instrumento de gestión que oriente su quehacer en el mediano y largo plazo, que sea producto de un trabajo de equipo, donde participe la mayor parte de Miembros de la Sociedad y sus Filiales, ya que los acuerdos allí tomados servirán para generar compromisos por muchos años.

A la fecha podemos anunciar que, en Sesión Extraordinaria del día 25 de noviembre de 2005, luego de incorporar los aportes de los asistentes y



hacer las modificaciones determinadas en la Sesión se aprobó el Plan Estratégico de la SPOG para el periodo 2005-2011.

Es importante mencionar que el Proceso de Formulación del Plan Estratégico se inició en el mes de junio de 2005, con la Encuesta para el Diagnóstico Estratégico para el Proceso de Planeamiento Estratégico de la SPOG, que se hizo llegar a todos los miembros asociados y titulares y a los miembros de filiales y que ha servido de insumo importante para la formulación del Plan durante los talleres realizados el 20 y 21 de julio del presente año, en los que además de los miembros de la SPOG de Lima participaron miembros de 11 Filiales de la SPOG del país.

Este documento se ha ido enriqueciendo con los aportes que los socios han hecho, hasta llegar al documento final presentado para su aprobación. A continuación se presentará lo sustantivo del Plan Estratégico SPOG que queremos compartir con todos ustedes y manifestarles que ya hemos elaborado los indicadores por cada Objetivo Estratégico aprobado y que nos servirá mucho para el Plan Operativo que a inicios del año próximo realizaremos con el aporte de todos los miembros de la institución.

PLAN ESTRATÉGICO SPOG 2005-2011

1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

Para la elaboración de la Visión y la Misión institucional de SPOG se consideró conveniente obtener información previa a la realización de los talleres mediante la encuesta aludida, la que permitió agilizar el proceso.

Para este propósito, durante los talleres se promovió la participación de los representantes, lo que permitió finalmente obtener una Misión y una Visión representativas y concertadas por todos los asistentes.

VISIÓN DE FUTURO

Al 2011, la SPOG es una entidad científica líder a nivel nacional e internacional que agrupa y promueve la participación activa de todos los especialistas en obstetricia y ginecología del país. A su vez, es el referente técnico en la elaboración e implementación de las políticas relacionadas a la Salud de la Mujer en el Perú.

La población peruana, principalmente las mujeres, están adecuadamente informadas y empoderadas en el cuidado de su Salud.

Los médicos ginecoobstetras cuentan con suficientes competencias para brindar una atención integral y de calidad.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una sociedad médica científica reconocida a nivel nacional e internacional, conformada por especialistas guiados por una conducta ética y profesional, que busca integrar a todos los ginecoobstetras del país, ampliando y actualizando sus conocimientos en los avances de la especialidad para mejorar la calidad de atención y con ello la salud de la mujer peruana en todas las etapas de su vida, promoviendo la equidad de género.

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos que estructuran el nivel estratégico toman en consideración cuatro ejes temáticos identificados en el proceso de discusión que se sostuvo durante la realización del taller.

Dichos ejes temáticos son el referente principal sobre el cambio o modificación en el mediano y largo plazo que la organización espera lograr, toda vez que se cumpla con los objetivos propuestos.

A continuación se presenta los cuatro objetivos estratégicos de acuerdo a los ejes temáticos definidos.

EJES TEMÁTICOS

Representatividad y descentralización.

Objetivo Estratégico: En el año 2011, la SPOG se consolida como una institución descentralizada que cuenta con filiales regionales autónomas que aseguran la representatividad de los ginecoobstetras del país y que está vinculada a organizaciones internacionales.

Gestión Institucional

Objetivo Estratégico: En el año 2011 la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología cuenta con una gestión moderna, autónoma y de calidad que permite el desarrollo de sus miembros, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de su misión.



Política de Salud en la Mujer

Objetivo Estratégico: En el año 2011, la SPOG lidera el diseño y propuestas de políticas, programas y proyectos en Salud de la Mujer, logrando su incorporación y desarrollo en la agenda pública nacional y regional.

Desarrollo de Competencias

Objetivo Estratégico: En el año 2011, la SPOG es el ente técnico a nivel nacional en el diseño de competencias para garantizar una atención integral de calidad a la mujer.

NIVEL PROGRAMÁTICO

3. ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

La Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología, al 2011, se consolida como una institución descentralizada que cuenta con sedes regionales autónomas que aseguran la representatividad de los gineco-obstetras del país y que está vinculada a organizaciones internacionales.

Estrategias

1. Los documentos de política institucional incorporan los mecanismos de descentralización.

TÁCTICAS

- Difusión del planeamiento estratégico entre los miembros de la SPOG.
 - Sensibilización a los miembros de la Sociedad de los acuerdos del planeamiento estratégico.
 - Formación de una comisión estatutaria que incorpore los acuerdos del plan estratégico.
2. Participar activamente del contexto nacional para una respuesta a los cambios que acontezcan en el país.

TÁCTICAS

- Formación de una comisión permanente de vigilancia.
3. Implementación de una metodología que facilite la incorporación de los ginecoobstetras a la SPOG.

TÁCTICAS

- Proponer una adecuación de los estatutos y elaborar el reglamento.
 - Sensibilizar a los ginecoobstetras que aún no pertenecen a la SPOG, a fin de incorporarlos.
 - Establecer mecanismos que promuevan la afiliación a la SPOG.
4. Establecer sistemas para el sostenimiento de las filiales de la SPOG.

TÁCTICAS

- Establecer mecanismos para la inscripción de la mayoría de los ginecoobstetras en sus respectivas filiales (autosostenibilidad).
 - Establecer un calendario de eventos científicos, sociales y culturales.
5. Establecer los mecanismos que faciliten la asociación con organismos internacionales.

TÁCTICAS

- Conformar una comisión para adecuarse a las normas que determinen los organismos internacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

En el 2011, la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología cuenta con una gestión moderna, autónoma y de calidad que permita el desarrollo de sus miembros, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de su misión.

Estrategias

1. Implementar una estrategia de gestión que permita la eficiencia y modernización de la SPOG. Contar con un administrador certificado.

TÁCTICAS

- Implementar la informatización a cargo de expertos.
 - Contar y utilizar instrumentos de gestión modernos.
 - Proponer la modificación del estatuto acorde al planeamiento estratégico aprobado por asamblea general.
 - Aplicar un sistema de marketing.
2. Obtener nuevas fuentes de financiamiento.

TÁCTICAS

- Establecer alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y del estado.
- Desarrollar actividades de financiamiento.



3. Implementar una estrategia de calidad.

TÁCTICAS

- Conseguir una certificación de calidad.
- Implementar servicios múltiples de asesoramiento legal y otros.

4. Implementar un sistema de auditoría.

TÁCTICAS

- Contar con un servicio de auditoría con los componentes financiero, contable, técnico y de desarrollo institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

La SPOG lidera el diseño y propuestas de políticas, programas y proyectos en Salud de la Mujer, logrando su incorporación y desarrollo en la agenda pública nacional y regional.

Estrategias

1. Implementación de una estrategia de aproximación e influencia a nivel de los poderes públicos dirigida a obtener el posicionamiento de la SPOG como referente técnico.

TÁCTICAS

- Conformación de comisiones para la preparación de propuestas legislativas, gubernamentales, normativas en los temas prioritarios en salud de la mujer.
- Identificación de tomadores de decisión de las diferentes instancias de gobierno.
- Establecer red de contactos con tomadores de decisión.
- Preparación de un plan comunicacional dirigida a políticos (mensajes, documentos, estudios de costo beneficio, reuniones, etc).

2. Desarrollar el liderazgo nacional, regional y local de los miembros de la SPOG en aspectos técnicos y de políticas relacionadas con la salud de la mujer.

TÁCTICAS

- Identificación de asociados nacionales, regionales y locales con características de líderes.
- Desarrollar actividades de capacitación para mejorar habilidades de liderazgo político.
- Capacitación para mejorar habilidades en elaboración de propuestas y proyectos de políticas nacionales, regionales y locales en salud de la mujer.

- Plan de información y educación continua en temas legislativos y políticas de salud de la mujer (boletines, internet, revistas, cursos de educación continua).

3. Actualización continua de todos los miembros de la SPOG en aspectos legislativos y políticos relacionados con la salud de la mujer.

TÁCTICAS

- Formación de una comisión responsable de hacer revisión periódica del marco legislativo y análisis político local, regional, nacional e internacional.
- Elaboración de un plan de comunicación continua a nivel nacional con información recogida.
 - Boletín informativo.
 - Página web.
 - Teleconferencias periódicas.
- Elaboración de un plan de comunicación continua a nivel regional con información recogida.
 - Boletín informativo
 - Página web.

4. Información, educación y comunicación a la población en aspectos médicos, legislativos y políticos relacionados con la salud de la mujer.

TÁCTICAS

- Elaborar diagnóstico de necesidades de información en salud de la mujer a nivel nacional, local y por regiones.
- Elaboración de un plan de comunicación continua a nivel nacional con información recogida.
- Elaboración de mensajes informativos y de asesoramiento en aspectos médicos, en aspectos legales.
- Promover debates públicos en medios, de políticas relacionadas con la salud de las mujeres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Desarrollar competencias que garanticen una atención integral de calidad a la mujer.

Estrategias

1. Establecer las competencias mínimas del médico general en ginecoobstetricia. Establecer competencias mínimas ginecoobstétricas en el pregrado.

**TÁCTICAS**

- Determinar los perfiles epidemiológicos de la salud ginecológica y obstétrica.
 - Coordinar con las universidades para implementar los programas educativos de acuerdo a las competencias requeridas.
 - Trabajar coordinadamente con Aspefam, Copreme (revisión de currículum, examen nacional)
2. Establecer y evaluar las competencias requeridas para la formación del especialista en ginecoobstetricia.

TÁCTICAS

- Crear un comité de evaluación de los residentes de la especialidad.
 - Trabajar en forma conjunta o integrada al Conareme y Copreme.
3. Mantener actualizadas las competencias de los ginecoobstetras.

TÁCTICAS

- Educación médica continua.

- Elaborar las Guías Nacionales de Ginecología y Obstetricia.
 - Recertificación de los especialistas.
 - Establecer convenios que permitan, mediante becas o pasantías, la capacitación del ginecólogo en entidades nacionales o extranjeras.
4. Fomentar la investigación.
- Generar incentivos que favorezcan la investigación.
 - Capacitar a los asociados para la investigación científica.
 - Facilitar la divulgación de los trabajos de investigación
 - Conformar un Comité para la Promoción de la Investigación.
5. Incentivar la docencia.
- Formación de los docentes en metodología pedagógica.
 - Sugerir que los puestos de docencia universitarios sean cubiertos por concurso.